



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

RESOLUCION N°. 003

Santiago de Cali, marzo 20 del 2024.

Dando cumplimiento al Acuerdo 01 del 23 de junio de 2020, «Por el cual se modifican y unifican las normas que regulan los exámenes preparatorios del programa de Derecho en la Universidad Libre».

El Comité de Unidad Académica, la Decanatura y la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre, Seccional Cali, en uso de las atribuciones legales y estatutarias;

CONSIDERANDO QUE:

Una vez realizado el correspondiente ejercicio y análisis de los resultados de los estudiantes que presentaron las pruebas Saber Pro, aplicadas en el segundo semestre del año 2023-2, el Comité de Unidad Académica formalizó mediante Acta No. 004 del 20 de marzo del año 2024, conforme al Artículo 5, del precitado Acuerdo, el cual establece que: **“De la exención de preparatorios por resultados en las Pruebas SABER PRO, o su equivalente. A partir de la fecha de publicación del presente acuerdo, los estudiantes inscritos por la Universidad para presentar la Prueba SABER PRO, o su equivalente, que logren un percentil igual o superior al 75% en las competencias genéricas y un percentil promedio igual o superior al 80% en las competencias específicas, quedarán eximidos de la presentación de los exámenes preparatorios.”**¹

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - EXONERAR de la presentación de los exámenes preparatorios a los estudiantes que se relacionan a continuación, quienes cumplieron a cabalidad con lo exigido en los considerandos de la presente resolución.

¹ Tomado Acuerdo 02 del 23 de junio de 2020



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Percentil Nacional de las Competencias Genéricas (75%)	Promedio Percentil Nacional de Módulos Específicos (80%)
1	1144084590	93	81
2	1016109352	89	90

ARTICULO SEGUNDO. Los resultados serán publicados en la página web de la Universidad Libre - Seccional Cali y enviados a la oficina de Registro Académico – oficina de Egresados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VIRGINIA ANDREA GUTIÉRREZ VALENCIA
Decana.

PAULA ANDREA GUTIÉRREZ SUÁREZ
Secretaria Académica.

